



Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre **Economía Social y Solidaria**

Aplicar la Agenda 2030 a través de la economía social y solidaria

Declaración de posición del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria¹

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) representan una renovación del compromiso mundial no solo para acabar con la pobreza y el hambre, sino también para lograr la protección social universal, reducir las desigualdades y alcanzar la sostenibilidad medioambiental, objetivos que requieren cambios fundamentales en la forma en que funcionan nuestras economías. En la Agenda 2030 se reconoce que es necesario un enfoque holístico y que seguir haciendo todo como hasta ahora no es una opción. Si queremos hacer realidad la visión transformadora de la Agenda 2030, es crucial examinar estrategias de desarrollo alternativas y modelos económicos emergentes que puedan optimizarse en aras de la sostenibilidad y la inclusión.

La Agenda 2030 señala el papel clave de un sector empresarial y cívico diverso, “desde las microempresas y las cooperativas hasta las multinacionales”, así como “la función de las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones filantrópicas...” (párr. 41). También hace hincapié en la necesidad de lograr el “desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y ambiental— de forma equilibrada e integrada” (párr. 2). El **Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria** (GTINUESS) cree que estas dos dimensiones de una economía plural y un enfoque equilibrado e integrado son centrales para lo que a menudo se denomina “**economía social y solidaria**” (ESS)².

La ESS hace referencia a la producción y el intercambio de bienes y servicios por parte de una amplia gama de organizaciones y empresas que tienen objetivos sociales o medioambientales explícitos. Se guían por principios y prácticas de cooperación, solidaridad, ética y autogestión democrática (GTINUESS 2014). Una de las principales razones del surgimiento de la ESS es que ni los mercados convencionales ni los Estados satisfacen de manera eficaz las necesidades de grandes grupos de personas, tanto en países desarrollados como en desarrollo. La ESS consiste fundamentalmente en crear una forma de economía que esté centrada en la protección social y la igualdad. Como parte de un movimiento mundial en rápido crecimiento, las organizaciones y empresas de la ESS pretenden reafirmar el control social sobre la economía otorgando mayor

¹ El proyecto de declaración de posición se basa en el artículo de reflexión de Peter Utting titulado *Realizing the 2030 Development Agenda through Social and Solidarity Economy* (“Aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de la economía social y solidaria”), publicado en 2015, encargado por el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria.

² El Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria reconoce que la ESS coexiste con otras denominaciones de conceptos similares y relacionados. El Grupo es consciente de otras iniciativas y redes que trabajan en conceptos como la economía social solidaria, la economía social, la economía solidaria, la economía inclusiva, las empresas sociales, la iniciativa empresarial de la economía social, la iniciativa empresarial social, las empresas inclusivas, la economía circular, el tercer sector, el cuarto sector, el desarrollo centrado en las personas, etc. La existencia de estas iniciativas y redes ofrece oportunidades para la cooperación y la ampliación de los efectos de la ESS y las actividades del Grupo.

prioridad a los objetivos sociales que a la maximización de los beneficios, reconociendo el papel de la acción colectiva y la ciudadanía activa para el empoderamiento tanto económico como político de grupos desfavorecidos o frágiles de la sociedad, y volviendo a introducir nociones de ética, compartición, equidad y democracia en las actividades económicas (Utting 2015).

La ESS puede desempeñar un **papel clave en la realización de la Agenda 2030 y los ODS** mediante la promoción de un desarrollo inclusivo y sostenible a través de innovaciones y prácticas sociales, institucionales y tecnológicas concretas. Los vínculos entre la **ESS y los 17 ODS**, que se detallan en la matriz que aparece a continuación, ponen de relieve su potencial como **modelo alternativo de desarrollo** que puede abordar las bases estructurales sobre las que se asienta el desarrollo excluyente e insostenible.

El énfasis en la ESS puede ser crucial para hacer frente a las **limitaciones encontradas durante la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**, que los ODS y sus metas intentan ahora corregir. Los ODM tendían a centrarse en promedios mundiales y nacionales, lo que aumenta el riesgo de ocultar los déficits en la consecución a nivel subnacional y de desviar la atención en materia de políticas y los recursos de los grupos marginados o excluidos. Asimismo, no llevar al nivel local los objetivos nacionales impidió que los planes de desarrollo reflejaran con precisión las realidades, necesidades y demandas locales y, en consecuencia, imposibilitó el sentido de apropiación local y la rendición de cuentas.

El énfasis en la ESS necesariamente reorienta la atención hacia los territorios locales y estos grupos. Puesto que la mayoría de las iniciativas de la ESS están arraigadas en la economía local, la ESS puede desempeñar un papel importante a fin de respaldar un desarrollo local inclusivo y sostenible. Con miras a llevar la aplicación de los ODS al nivel local, la ESS puede ser parte de un enfoque más amplio de desarrollo económico local que propicie vínculos entre las necesidades no satisfechas de empleo, ingresos, bienes y servicios —y las cubra— de maneras compatibles con la utilización sostenible de los recursos y la creación de activos locales, incluidos aquellos activos y recursos asociados con los medios de vida de los grupos desfavorecidos y marginados.

La ESS también puede ayudar a arrojar luz sobre lo que a menudo es un punto ciego en las estrategias para abordar los determinantes estructurales de la desigualdad y el desarrollo excluyente e insostenible, a saber, las desigualdades en las relaciones de poder. La ESS centra la atención en la ciudadanía activa y la democracia participativa, que son fundamentales para la aplicación de los objetivos y para asegurar la inclusión social y la rendición de cuentas.

Incluso si existe un sector creciente de agentes del desarrollo que reconocen la contribución de la ESS para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible, la ESS aún pasa desapercibida para muchos encargados de formular políticas y otras partes interesadas clave en la comunidad del desarrollo. **El Grupo de Trabajo Interinstitucional cree firmemente que la ESS debería ser reconocida como un importante medio de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la realización de los ODS.**

Si bien la ampliación efectiva de la escala de la ESS contribuiría de manera significativa a la aplicación de todos los ODS, la realización de la Agenda 2030 en general depende de manera crucial del **ODS 17 (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible)**, que define los medios de implementación clave. La ESS es especialmente pertinente para lograr las 10 metas relacionadas con la movilización de recursos internos, la financiación innovadora, la creación de capacidad, la innovación, la coherencia y el seguimiento de las políticas, y las asociaciones.

Existen **innumerables formas de financiación social y solidaria** que también son pertinentes para la meta relativa a la movilización de recursos financieros adicionales. **La promoción y el diálogo sobre políticas** que impliquen a organizaciones de la ESS son importantes para velar por la coherencia y la armonización de las políticas. **Las redes regionales e internacionales de la ESS** desempeñan un papel importante en la difusión de conocimientos sobre las innovaciones sociales, tecnológicas, institucionales y políticas pertinentes. **Los datos relacionados con la ESS** son importantes para mejorar la medición de los progresos en materia de desarrollo sostenible.

Un medio de implementación clave está relacionado con una variante de las asociaciones público-privadas o público-cívicas que implica que las instituciones estatales se asocien con organizaciones y empresas de la ESS.

Tales **asociaciones** han desempeñado un papel clave en los cambios para la transformación en países y territorios en todo el mundo.

La resolución de la Asamblea General pide “una **Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible** revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas” (Preámbulo). Esto implica “aglutina[r] a los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, el sistema de las Naciones Unidas y otras instancias, y moviliza[r] todos los recursos disponibles” (párr. 60).

El Grupo de Trabajo Interinstitucional se encuentra en una situación idónea para desempeñar un papel constructivo en esta Alianza Mundial, actuando no solo como una plataforma para la coordinación interinstitucional, sino también como un conducto para que las voces de la sociedad civil se oigan en las instancias de elaboración de políticas. El Grupo también tiene la posibilidad de contribuir a la base de conocimiento necesaria para la aplicación de los ODS, promoviendo investigaciones en profundidad sobre la escala y las repercusiones de la ESS y señalando buenas prácticas, condiciones y contextos que permitan que la ESS desempeñe una función de transformación en la consecución de los ODS.

El Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria fue fundado en 2013 y está formado por 19 miembros³ y 7 observadores⁴. El Grupo se esfuerza por aumentar el reconocimiento del papel de las empresas y las organizaciones de la ESS en el desarrollo sostenible; promover el conocimiento de la ESS y consolidar las redes de ESS; respaldar el establecimiento de un entorno institucional y normativo propicio para la ESS, asegurar la coordinación de los esfuerzos internacionales, crear asociaciones y reforzar las que ya existen. Para obtener más información sobre el Grupo y las publicaciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre el tema de la ESS, véase el sitio web <http://unsse.org/>.

ODS	Metas	Justificación
Erradicación de la pobreza, igualdad y buena gobernanza		
ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.2; 1.4	La ESS hace hincapié en la protección social, la satisfacción de las necesidades básicas y la gobernanza participativa, y está relacionada directamente con tres de los objetivos generales vinculados a la erradicación de la pobreza, la igualdad y la buena gobernanza (ODS 1, 10 y 16). En concreto, la ESS puede contribuir a estos objetivos a través de la generación de empleos justos, la mejora de los derechos a los recursos económicos, la facilitación del acceso a servicios sociales y asistencia, la seguridad alimentaria y el empoderamiento económico de las mujeres, metas todas ellas que también están vinculadas con la realización de otros ODS.
ODS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.1; 10.2	
ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.6; 16.7	
El hambre, la alimentación y la agricultura		
ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3; 2.4; 2.5	La ESS tiene un papel fundamental que desempeñar para alcanzar el objetivo sobre el hambre, la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible (ODS 2). Gran parte de la actividad de la ESS se centra en la agricultura y el suministro de alimentos a través de los millones de productores organizados en cooperativas, la agricultura comunitaria urbana, el comercio justo y las redes alimentarias alternativas. Muchas de estas organizaciones adoptan o promueven prácticas agroecológicas y utilizan conocimientos indígenas.
Los servicios sociales y la asistencia		
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.3; 3.7; 3.8; 3.c	Las organizaciones de la ESS también están bien representadas en la prestación de servicios sociales y asistencia (ODS 3 y 4), como la atención sanitaria, el cuidado de las personas mayores, el cuidado

³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE), Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Servicio de Enlace de las Naciones Unidas con las organizaciones no gubernamentales (SENG), Programa Especial de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales (TDR), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD).

⁴ Alianza Cooperativa Internacional (ACI), Comité Económico y Social Europeo (CESE), Encuentros del Mont-Blanc (EMB), Asociación MedESS, International Research Network (EMES), Foro Global de la Economía Social (GSEF), Red Intercontinental para la Promoción de la Economía Social y Solidaria (RIPESS).

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1; 4.2; 4.4; 4.5; 4.6; 4.7	de los niños y la ayuda por discapacidad. La educación y la capacitación son otro ámbito prominente para las organizaciones de la ESS.
La igualdad de género		
ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.4; 5.5; 5.a	La ESS es importante para alcanzar los objetivos relacionados con los cuidados y la valoración del trabajo doméstico. El empoderamiento de las mujeres y las niñas y la igualdad de género (ODS 5) que se derivan de la participación activa en las organizaciones de la ESS tienen importantes efectos indirectos en lo relativo a la emancipación de las mujeres y sus reivindicaciones en las esferas doméstica y pública.
El empleo, la infraestructura y el crecimiento inclusivo		
ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3; 8.4; 8.5; 8.9; 8.10	Respecto al empleo, la infraestructura y el crecimiento inclusivo (ODS 8 y 9), un número creciente de gobiernos están reconociendo el papel de la ESS en la creación de empleo tras la crisis financiera mundial. La ESS también contribuye a contrarrestar el crecimiento del empleo precario y la incapacidad del sector formal tradicional para desempeñar su función de absorción del excedente de mano de obra, por ejemplo, de las zonas rurales. Si bien el papel de la ESS en relación con el desarrollo de infraestructuras se centra principalmente en la infraestructura social y energética, puede desempeñar un papel importante en el desarrollo de infraestructuras económicas mediante la promoción. La organización en cooperativas puede facilitar el acceso a financiación, maquinaria, mano de obra y conocimientos especializados necesarios para el cultivo, la comercialización, la elaboración y la diversificación económica.
ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1; 9.3; 9.4	
La calidad de vida en los asentamientos humanos		
ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.1; 11.2; 11.3; 11.4; 11.6; 11.a	La calidad de vida en los asentamientos humanos (ODS 6 y 11) aumentará con la ciudadanía activa asociada a la ESS, puesto que es clave promover sistemas de gobernanza participativos que son fundamentales para la renovación de la comunidad y el desarrollo inclusivo en los centros urbanos y en las aldeas y los pueblos de las zonas rurales.
ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1; 6.2; 6.3; 6.b	
Los bosques, los océanos y los ecosistemas costeros		
ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.1; 15.2; 15.3; 15.5	La ESS no solo entraña formas de organizaciones y procesos colectivos de toma de decisiones propicios para la protección de los bosques, los océanos y los ecosistemas costeros (ODS 14 y 15), sino que también conlleva la promoción de la agricultura sostenible y la ordenación sostenible de recursos naturales.
ODS 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	14.2; 14.4; 14.b	
La producción y el consumo sostenibles y el cambio climático		
ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.2; 7.a	La ESS contribuye a la producción y el consumo sostenibles y ayuda a combatir el cambio climático (ODS 7, 12 y 13), en particular abordando las cuestiones relativas a la economía circular (sobre todo el reciclado y la reutilización), la reducción del desperdicio y las pérdidas postcosecha. La ESS es también crucial para transformar las modalidades de consumo y forma parte del cambio cultural que pretende contrarrestar las tendencias asociadas con el consumismo y el consumo excesivo, así como conjugar el crecimiento económico y la sostenibilidad medioambiental.
ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.2; 12.3; 12.5; 12.6; 12.8	
ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1; 13.3	
Medios de implementación		
ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.1; 17.3; 17.6; 17.7; 17.9; 17.14; 17.16; 17.17; 17.18; 17.19	Sobre todo, la ESS ayudará a hacer realidad la visión transformadora (ODS 17) de la Agenda 2030. En la medida en que la ESS es un importante medio de transición de una economía informal a una formal, la ESS apoya la movilización de recursos internos mediante el sistema tributario. Existen innumerables formas de financiación social y solidaria que también son pertinentes para la meta relativa a la movilización de recursos financieros adicionales. La promoción y el diálogo sobre políticas que impliquen a organizaciones de la ESS son importantes para velar por la coherencia de las políticas. Las redes regionales e internacionales de la ESS pueden desempeñar un papel importante en la difusión de conocimientos sobre las innovaciones sociales, tecnológicas, institucionales y políticas pertinentes. Los datos relacionados con la ESS son importantes para mejorar la medición de los progresos en materia de desarrollo sostenible.